

---

## Fitch Ratings ratifica la calificación de A+(mex) de Sinaloa

---

**Monterrey, N.L. (Septiembre 5, 2011):** Fitch Ratings ratifica la calificación de 'A+(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Sinaloa; la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'. Esta acción es motivada a raíz de la reciente autorización para la contratación de endeudamiento por un monto de hasta \$2,600 millones de pesos (mdp), aspecto no contemplado en la última acción de calificación por parte de Fitch, el pasado 30 de junio de 2011.

En el Decreto 324, con fecha del 8 de agosto de 2011, el Congreso del Estado de Sinaloa autorizó al Poder Ejecutivo a gestionar y contratar el financiamiento; así como reformar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2011. Los recursos del financiamiento se destinarán a inversión pública productiva; especificándose 617 obras en los ámbitos de salud, comunicaciones (carreteras, vialidades y puentes), educación, electrificación, drenaje pluvial, agua y alcantarillado, entre otras, a ejecutarse en prácticamente todos los municipios del Estado. Asimismo, se establece en el Decreto que se tendrá un año para la disposición de endeudamiento, el cual no deberá de exceder un plazo de 20 años y contará con un año de gracia para el pago de capital.

Sinaloa ha mantenido históricamente una política de endeudamiento prudente, desde la reestructura de su deuda en 2006 no se había accedido a financiamiento, y sólo hasta 2010 se contrató deuda adicional por \$250 mdp. La deuda actual del Estado asciende a \$2,620 mdp, el 90% de ésta vence en 2036, el resto en 2025. Considerando los términos y condiciones de la deuda actual y futura, Fitch estima que los niveles de apalancamiento representarán 0.42 veces(x) los IFOs (ingresos disponibles) y 1.5x el ahorro interno (flujo libre para servir deuda y/o realizar inversión); y los indicadores de servicio de la deuda (sostenibilidad) en el punto máximo se ubicarían en 4.5% y 16.1% de los IFOs y ahorro interno, respectivamente.

Si bien con el nuevo financiamiento el Estado duplicaría prácticamente su nivel de endeudamiento, el cual ascendería a \$5,220 mdp, el buen desempeño financiero y la estabilidad en la generación de ahorro interno mostrados, aunado a los favorables términos y condiciones de la deuda actual y esperada, son el fundamento para ratificar la calificación. No obstante, Fitch esperaría que la disciplina fiscal mostrada por el Estado prevalezca, aspecto al que Fitch dará un seguimiento puntual.

Ubicado al noroeste del país en la costa del Océano Pacífico, el Estado de Sinaloa está conformado por 18 municipios, siendo su capital la ciudad de Culiacán. Su población se estima en 2.76 millones de habitantes, presentando un tasa media anual de crecimiento de 4.5% en los últimos 5 años. La economía de Sinaloa se basa fundamentalmente en el sector primario, siendo a nivel nacional el principal productor agrícola y pesquero, con productos de calidad de exportación. Asimismo, destaca la actividad turística y portuaria en los puertos Mazatlán y Topolobampo. De igual forma, se le ha dado impulso a la industria de alimentos y autopartes, así como al sector de comercio y servicios, principalmente en la ciudad de Culiacán. De acuerdo al CONAPO, el Estado presenta un nivel medio de marginación.

### Contactos Fitch Ratings:

Isaura Guzmán (Analista Primario)  
Director  
Fitch México, S.A. de C.V.  
Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey, N.L.

Gualberto Vela (Analista Secundario)  
Analista

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)  
Director Senior

---

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Estado de Sinaloa y/u obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Sinaloa y sus financiamientos visite nuestras páginas [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 15, 2011.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, "Fuera de los EEUU", Abr. 19, 2011.

---

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:[HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.